

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIO PARA "JURAMENTACIÓN DE JUECES ASCENDIDOS Y CAMBIO DE JERARQUÍA DEL AÑO 2023")

18 de abril de 2023



JUSTIFICACIÓN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia en su Sesión núm. 6/2023, en fecha 23 de marzo de 2023, aprobó la propuesta rendida por el Consejo del Poder Judicial para los ascensos y provisión de cargos, dando cumplimiento al escalafón judicial. Para lo cual, acordaron celebrar audiencia de juramentación de jueces ascendidos el jueves 27 de abril o jueves 4 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m.

En ese sentido, tras la celebración de la referida audiencia se busca habilitar espacio para entrega de refrigerio a los jueces e invitados que asistirán al evento.

OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, que fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la contratación para adquisición de servicios de alimentos y bebidas, así como el alquiler de mobiliarios para la habilitación de espacio del brindis.

FUENTE DE RECURSOS

La fuente de los recursos está contenido el presupuesto aprobado por Consejo de Poder Judicial para el año 2023, como consta en la certificación de disponibilidad financiera por la suma de ciento treinta mil cien pesos dominicanos con cero centavos (RD\$130,100.00)



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS

Se requiere el servicio de suministro alimentos con las siguientes características:

FECHA DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
	Servicio de refrigerio para 100 personas para distribuir en el atrio de la Suprema Corte de Justicia, desde las 9:00 a.m.
	hasta las 11:15 a.m. con las siguientes características:
	Detalles del refrigerio:
El evento será	
realizado el 27 de	Refrigerio permanente para 100 personas:
abril de 2023 o el 4	
de mayo de 2023	-5 variedades de bocadillos en bandeja;
así como cualquier	-Jugos naturales;
otro jueves a	-Cristalería (Vasos);
proponer.	-10 mesas de ambientación del salón (High bar);
	-10 Pucheros para mesas de ambientación del salón;
	-2 mesas para colocación de buffet con manteles y
	bambalinas;
	-Transporte de entrega, instalación y recogida.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS/EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA FORMA

La actividad se efectuará el jueves 27 de abril de 2023 o el 4 de mayo de 2023 así como cualquier otro jueves a proponer conforme disponibilidad, en horario de 9:00 a.m. a 11:15 a.m.

La fecha de la juramentación podrá ser modificada a disposición de la entidad contratante, no siendo esta nueva programación en menor tiempo a la fecha programada.



1. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

- 1) Formulario de presentación de oferta, contentivo de la propuesta de menú y descripción de las facilidades conforme a lo indicado en el apartado 4 de estas especificaciones.
- 2) Formulario de Oferta Económica.
- 3) Formulario de Información del Oferente.
- 4) Registro de Proveedor del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y celeridad, que regulan la actividad contractual.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará acorde a las especificaciones indicadas por el área requirente, a un único oferente. Si se evalúa cumple/no cumple, se adjudicará a la (s) oferta (s) más económica (s) de las habilitadas técnicamente.



FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

La condición de pago establecida es de crédito a 30 días luego de haber depositado la factura con número de comprobante fiscal y recepción conforme del servicio.

Firmas:

Katherine I. Guerra P.
Abogada Ayudante de la secretaria
general de la Suprema Corte de
Justicia

Ysbel Mari Joa Herrera Coordinadora Operativa Secretaría General